

## CONTRATO DE MEMBRESÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GYM PLANET

### I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

#### 1. DATOS DEL SOCIO (Alumno que utilizará las instalaciones)

- **Nombre Completo:** \_\_\_\_\_
- **RUT N°:** \_\_\_\_\_
- **Fecha de Nacimiento:** // \_\_\_\_\_
- **Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_
- **E-mail:** \_\_\_\_\_
- **Domicilio:** \_\_\_\_\_
- **Comuna:** \_\_\_\_\_
- **Contacto de Emergencia:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

#### 2. DATOS DEL TITULAR (Persona que paga el plan, si es distinta al Socio)

- **Nombre Completo:** \_\_\_\_\_
- **RUT N°:** \_\_\_\_\_
- **E-mail:** \_\_\_\_\_
- **Medio de Pago:** \_\_\_\_\_
- **Número de tarjeta (últimos 4 dígitos):** \_\_\_\_\_
- **Fecha Vto. Tarjeta:** /

#### 3. REPRESENTACIÓN LEGAL (Para menores entre 14 y 17 años)

*En caso de que el Socio sea menor de edad, el Representante Legal suscribe el presente documento asumiendo total responsabilidad por la veracidad de la información, el cumplimiento de las obligaciones de pago y el respeto de las normas por parte del menor.*

- **Nombre del Representante:** \_\_\_\_\_
- **Vínculo Legal:** \_\_\_\_\_
- **Condición de Acceso:** Los socios menores de edad deberán portar obligatoriamente una pulsera identificatoria que regulará su acceso exclusivo en horario escolar, de acuerdo con las normativas internas de seguridad del gimnasio.

## II. DETALLES DE LA MEMBRESÍA CONTRATADA

- **Modalidad de Contrato:** [ ] Mensual Prepago [ ] Pago Automático Recurrente (PAC/PAT)
- **Sede de Origen:** \_\_\_\_\_
- **Valor Matrícula de Inscripción:** \$ \_\_\_\_\_
- **Valor Cuota Mensual:** \$ \_\_\_\_\_
- **Fecha de Inicio / Activación:** //\_\_\_\_\_

## III. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

### CLÁUSULA 1: SERVICIOS Y BENEFICIOS

**1.1. Acceso a Instalaciones:** Mediante este contrato, el Socio adquiere una membresía que le otorga el derecho de acceso y uso de la sede contratada de Gym Planet, lo que incluye el uso de maquinaria, clases grupales y áreas habilitadas, en estricto cumplimiento del Reglamento de Uso.

**1.2. Transferibilidad de la Membresía:** La membresía tiene carácter personal e intransferible como regla general. Sin embargo, excepcionalmente, el Socio podrá transferir su membresía a un tercero sujeto al pago de una tarifa administrativa correspondiente a los primeros 3 meses del plan (con un valor referencial total de \$30.000). Una vez cubierta esta tarifa, los meses restantes del plan transferido no estarán sujetos a cobros adicionales por este concepto.

**1.3. Beneficio de Invitaciones:** El Socio contará con el beneficio de tres (3) invitaciones mensuales para terceros. Los invitados deberán registrarse en recepción y utilizar una **pulsera de identificación** durante el día de permanencia.

### CLÁUSULA 2: ESTRUCTURA DE PRECIOS Y PAGOS

**2.1. Modalidades de Pago:** El Socio podrá optar por una de las siguientes alternativas:

- **Prepago:** Pago anticipado íntegro por el período contratado (mensual, trimestral, semestral o anual).

- **Pago Automático Recurrente:** Cargo mensual automático al medio de pago registrado (tarjeta de crédito o débito) mediante mandato suscrito por el Titular.
- **2.2. Condiciones del Pago Recurrente:** Los contratos bajo la modalidad de pago automático recurrente tendrán una vigencia máxima de un (1) año y una permanencia mínima obligatoria de tres (3) meses. El Socio solo podrá solicitar el término de este contrato y suspender los cobros a partir del cuarto (4º) mes.
- **2.3. Renovación y Reajustes:** Finalizado el plazo de un (1) año, el Socio podrá renovar su plan manteniendo la tarifa preferencial original, siempre que formalice la renovación en un plazo no mayor a 30 días corridos desde el vencimiento. Cumplido este plazo sin renovación, se aplicará la tarifa de lista vigente. Asimismo, Gym Planet se reserva el derecho de aplicar reajustes anuales a las tarifas base, conforme a la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- **2.4. Rechazo de Cobro Automático:** El acceso a las instalaciones está condicionado a mantener los pagos al día. En caso de que el sistema rechace el cobro automático, el Titular autoriza a Gym Planet a realizar los reintentos de cobro que el sistema bancario y procesador de pagos permitan durante el ciclo de facturación, con el fin de evitar la morosidad. De persistir la deuda, el acceso será suspendido inmediatamente hasta la regularización.

### **CLÁUSULA 3: VIGENCIA Y TÉRMINO DEL CONTRATO**

#### **3.1. Duración:**

- **Modalidad Prepago:** Tendrá una duración cerrada y exacta por el período adquirido.
- **Modalidad Recurrente:** Tendrá una duración definida de hasta un (1) año, con renovación conforme a lo estipulado en la Cláusula 2.3.
- **3.2. Término por parte del Socio: \* En Pago Recurrente:** A partir del cuarto mes (superado el período mínimo), el Socio podrá poner término al contrato informando su voluntad con al menos **treinta (30) días de anticipación** al siguiente ciclo de facturación (PAC/PAT) mediante los canales oficiales.
- **En Prepago:** El contrato expira naturalmente al término del período contratado.
- **3.3. Resolución por Incumplimiento:** Gym Planet podrá resolver y poner término anticipado al contrato de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, en

caso de morosidad en los pagos o por infracciones graves al Reglamento de Convivencia.

#### **CLÁUSULA 4: CAMBIOS DE PLAN, SEDE Y MODALIDAD MULTI-SEDE**

**4.1. Cambio de Plan:** El Socio podrá solicitar el cambio de su plan sujeto a la viabilidad comercial. Si el cambio es a un plan de mayor valor, se cobrará la diferencia proporcional. Si es a un plan de menor valor, el cambio registrará a partir del término del período ya pagado.

**4.2. Cambio de Sede:** La membresía es válida únicamente en la "Sede de Origen". Para cambiar su sede base (de forma temporal o definitiva), el Socio deberá enviar una solicitud formal por correo electrónico con quince (15) días de anticipación. Esto estará sujeto a disponibilidad de aforo.

**4.3. Accesos Extraordinarios (Multi-Sede):** El acceso a sedes distintas a la de origen no está incluido en el plan estándar. Para ingresar a otras sedes, el Socio deberá adquirir un Pase Diario o Ticket Extra Multi-sede, cuyo valor adicional estará regulado por el tarifario vigente al momento de la compra.

#### **CLÁUSULA 5: POLÍTICAS DE RETRACTO Y MOROSIDAD**

**5.1. Garantía de Satisfacción (Derecho de Retracto):** El Socio tendrá derecho a retractarse de la contratación del servicio, sin expresión de causa y sin costo alguno, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a la firma del contrato, siempre y cuando no haya hecho uso de las instalaciones por un período superior a una (1) semana de entrenamiento.

**5.2. Consecuencias de la Morosidad:** En caso de que el Socio registre una mora superior a 5 días hábiles, se aplicará un recargo administrativo equivalente al 2% sobre el monto de la cuota adeudada, con tope máximo al valor de su membresía. Un atraso superior a sesenta (60) días corridos facultará a Gym Planet para dar por terminado el contrato de manera unilateral y ejercer las acciones de cobro pertinentes.

#### **CLÁUSULA 6: FUERZA MAYOR Y CONGELAMIENTO DE PLANES**

**6.1. Cierres por Fuerza Mayor:** Si por eventos imprevistos (desastres naturales, contingencias sanitarias decretadas por la autoridad, etc.) Gym Planet deba cerrar

temporalmente la sede de origen, el contrato se suspenderá automáticamente, prorrogándose la vigencia por el tiempo exacto que dure el cierre, salvo que el Socio opte y sea derivado temporalmente a otra sede operativa.

**6.2. Congelamiento Voluntario (Planes Prepago):** Exclusivamente para planes prepago, el Socio podrá solicitar la suspensión temporal (congelamiento) de su membresía por razones personales o médicas, bajo las siguientes reglas:

- **Planes Anuales:** Hasta 30 días corridos por año calendario, sin costo.
- **Planes Semestrales:** Hasta 15 días corridos, sin costo.
- **Planes Trimestrales:** Hasta 5 días corridos, sin costo.
- *Nota:* Las suspensiones por motivos de salud deberán ser respaldadas con certificado médico. Gym Planet garantiza la confidencialidad de esta información.

**6.3. Ausencia de Congelamiento en Recurrentes:** Los planes en modalidad de pago automático mensual *no* contemplan el beneficio de congelamiento sin costo.

**6.4. Períodos Adicionales:** Cualquier solicitud de congelamiento que exceda los plazos estipulados estará sujeta a la aprobación administrativa y al pago de una tarifa base de mantención temporal, monto que se informará al momento de la solicitud y que se reajustará de manera anual.

## **RESPONSABILIDAD, PRIVACIDAD Y CIERRE DEL ACUERDO**

### **CLÁUSULA 7: SALUD Y RESPONSABILIDAD CIVIL**

7.1. Declaración de Aptitud Física: El Socio declara bajo juramento que se encuentra en condiciones físicas óptimas y que no padece enfermedades, dolencias o incapacidades que le impidan realizar ejercicio físico de alta o baja intensidad. 7.2. Responsabilidad de Certificación: Es responsabilidad exclusiva del Socio consultar a un especialista médico antes de iniciar cualquier rutina de entrenamiento. Gym Planet no realiza evaluaciones médicas, aunque pone a disposición del Socio personal capacitado en primeros auxilios y equipos de desfibrilación (DEA) para casos de emergencia. 7.3. Exención de Responsabilidad: El uso negligente de la maquinaria, el desconocimiento de las normas de seguridad o la omisión de las instrucciones impartidas por el staff técnico libera a Gym Planet de toda responsabilidad civil por lesiones o daños sufridos por el Socio en las instalaciones.

**CLÁUSULA 8: PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (LEY N° 19.628)**

8.1. Tratamiento de Datos: El Socio y el Titular autorizan a Gym Planet para el tratamiento de sus datos personales con fines de gestión contractual, estadísticas y comunicaciones comerciales. En casos de emergencia, el gimnasio queda facultado para entregar la información necesaria a terceros o instituciones de salud. 8.2. Control de Acceso mediante App y QR: El acceso a las instalaciones se realizará exclusivamente a través de la **aplicación oficial de Gym Planet**, la cual generará un código QR personal. El Socio consiente expresamente el uso de estos sistemas para el control de identidad y seguridad. 8.3. Derechos ARCO: El Socio podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una comunicación formal a los canales oficiales del gimnasio.

**CLÁUSULA 9: DECLARACIÓN FINAL Y FORMALIZACIÓN**

9.1. Integridad del Contrato: Las Partes declaran que toda la información proporcionada es veraz y que el Reglamento de Uso e Instalaciones forma parte integrante e inseparable de este contrato. 9.2. Validez de la Firma Electrónica: De conformidad con la legislación civil vigente, las Partes acuerdan que la firma electrónica de este instrumento y sus anexos tendrá la misma validez y efectos jurídicos que una firma ológrafa.

---

**FIRMA DEL SOCIO / TITULAR**

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

**POR GYM PLANET**

---

## **PÁGINA 6: ANEXO I Y ANEXO II (CONVIVENCIA Y CONDUCTA)**

### **ANEXO I: GESTIÓN DE PAGOS Y TARIFAS**

1. Facultad de Recaudación: El Socio y el Titular autorizan de manera irrevocable a Gym Planet para gestionar el cobro de matrícula, mensualidades y cargos de mantenimiento a través de la modalidad de pago automático designada.

2. Reintentos de Cobro: Ante el rechazo de un cargo automático, Gym Planet queda facultado para realizar reintentos de cobro en fechas posteriores para garantizar la continuidad del servicio y evitar la suspensión del acceso.

3. Actualización de Datos: Es obligación del Titular informar cualquier cambio en su medio de pago (vencimiento o bloqueo) en la recepción de su sede con al menos 30 días de anticipación al próximo ciclo de facturación.

### **ANEXO II: REGLAMENTO DE CONVIVENCIA PLANET**

**1. PROTOCOLOS DE CONDUCTA Y SANCIONES LEVES (AMONESTACIÓN)** El incumplimiento de las siguientes normas dará lugar a una amonestación por escrito:

- **Higiene Obligatoria:** Es obligatorio el uso de toalla personal en todo momento. Al finalizar el uso de cualquier implementación, esta debe ser higienizada y devuelta a su lugar original.
- **Orden de Equipos:** Se prohíbe soltar cargas pesadas desde la altura o golpear las máquinas.
- **Seguridad Planet:** No se permite el ingreso a las áreas de entrenamiento con mochilas, bolsos o envases de vidrio; estos deben permanecer en los casilleros.
- **Uso Eficiente:** El Socio debe alternar el uso de las máquinas durante sus periodos de descanso. Se prohíbe ocupar equipos exclusivamente para el uso de dispositivos móviles o como asiento de descanso.

- **Comercio no Autorizado:** Queda estrictamente prohibida la venta de productos o servicios (suplementos, ropa, etc.) dentro de las instalaciones.

## **PÁGINA 7: SANCIONES GRAVES, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**2. SANCIONES GRAVES Y EXPULSIÓN INMEDIATA** 2.1. Suspensión (Faltas Graves): El daño deliberado o por mal uso de las instalaciones obligará al Socio a cubrir los costos de reparación, suspendiéndose su acceso hasta que el daño sea resarcido íntegramente. 2.2. Expulsión Inmediata (Faltas Gravísimas): Las siguientes conductas facultarán a Gym Planet para terminar el contrato de inmediato sin derecho a devolución:

- **Suplantación de Identidad:** Compartir el acceso (QR) o credenciales con terceros.
- **Entrenadores Externos:** Ejercer instrucción profesional dentro del club sin autorización expresa de Gym Planet.
- **Conductas Inapropiadas:** Actos de carácter sexual, agresiones físicas o verbales, y el porte de cualquier tipo de arma.
- **Privacidad en Vestidores:** El uso de cámaras o la captura de imágenes/videos en vestidores y baños está estrictamente prohibido.
- **Sustancias Prohibidas:** Ingreso bajo los efectos del alcohol, drogas o el uso de cigarrillos (electrónicos o tradicionales).

**3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIONES** Ante una infracción, Gym Planet notificará al Socio vía e-mail. El Socio dispondrá de 5 días hábiles para presentar sus descargos antes de que la administración ratifique la sanción. Una expulsión conlleva la prohibición de ingreso a cualquier sede de la cadena por un periodo de hasta 5 años.

**4. REQUISITOS DE EDAD Y MENORES** La edad mínima de ingreso es de 14 años. Los adolescentes entre 14 y 17 años deben contar con la firma presencial de su representante legal y acreditar el vínculo mediante certificado de nacimiento.

**5. SERVICIO DE PERSONAL TRAINER (PT)** Gym Planet no asume responsabilidad alguna por acuerdos privados entre socios y entrenadores. Solo los profesionales registrados y

autorizados por el club pueden prestar servicios de instrucción dentro de las sedes, siendo su relación contractual directa con el usuario.

## **REGLAMENTO DE CONVIVENCIA (CONT.) Y SERVICIOS**

### **6. USO DE VESTIDORES Y ZONAS DE HIGIENE**

6.1. Propósito: Gym Planet dispone de áreas de vestidores, duchas y casilleros para la comodidad de los socios durante su permanencia en el club. 6.2. Normas de Higiene: Es obligatorio el uso de calzado tipo sandalias en las duchas y contar con una toalla de aseo personal de uso exclusivo para esta zona. 6.3. Privacidad Planetaria: En resguardo de la dignidad de las personas y conforme a la Ley N°19.496 y N°19.628, estas áreas no cuentan con cámaras de seguridad. Por tanto, queda estrictamente prohibido realizar fotografías o grabaciones de video dentro de los vestidores. El incumplimiento de esta norma conlleva la expulsión inmediata y definitiva del club.

### **7. SISTEMA DE CASILLEROS (LOCKERS)**

**7.1. Temporalidad:** Los casilleros son para uso exclusivo durante el tiempo que el Socio realice su rutina de entrenamiento. Se prohíbe el uso de casilleros de forma permanente o fuera del horario de estancia en el club. **7.2. Seguridad Personal:** El Socio debe utilizar su propio candado de seguridad (se recomienda modelo de 38mm o superior). Gym Planet no se hace responsable por la pérdida de llaves o el uso de candados de baja calidad. **7.3. Limitación de Responsabilidad:** El contrato de membresía no constituye un contrato de depósito o custodia de valores. Se prohíbe guardar joyas, dinero en efectivo, dispositivos electrónicos de alta gama o documentos críticos en los casilleros de los vestidores. **7.4. Protocolo de Apertura:** Al cierre de la jornada, Gym Planet está facultado para abrir y vaciar los casilleros que permanezcan cerrados por razones de higiene y seguridad. Los objetos hallados se guardarán por un máximo de 7 días antes de su eliminación o donación.

### **8. PROTOCOLO ESPECIAL PARA OBJETOS DE VALOR**

8.1. Registro en Recepción: Si el Socio debe ingresar excepcionalmente con objetos de valor, deberá declararlos en recepción y utilizar los casilleros de seguridad bajo circuito cerrado de televisión (CCTV). 8.2. Verificación: Este procedimiento requiere la verificación visual por

parte del staff y el registro fotográfico de los bienes para garantizar la transparencia en caso de cualquier incidencia.

## **MOVILIDAD, HORARIOS Y EMERGENCIAS**

### **9. ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO**

9.1. Uso Exclusivo: El uso de estacionamientos (en sedes con disponibilidad) es exclusivo para socios en rutina activa, respetando el tiempo máximo informado en recepción. 9.2. Deslinde de Responsabilidad: Gym Planet no ofrece servicios de custodia de vehículos o bicicletas, por lo que no se responsabiliza por daños, hurtos o pérdidas de objetos dejados en su interior o estructura.

### **10. DISPONIBILIDAD Y HORARIOS**

10.1. Continuidad: Gym Planet opera durante los 12 meses del año en los horarios publicados en la web oficial y redes sociales. 10.2. Modificaciones: Cualquier cambio por mantenimiento o fuerza mayor será comunicado con antelación vía correo electrónico o canales oficiales.

### **11. PROTOCOLO DE ASISTENCIA Y ACCIDENTES**

11.1. Recursos de Emergencia: El club cuenta con botiquín de primeros auxilios y desfibrilador externo automático (DEA) según la normativa legal. 11.2. Limitación de Asistencia: El personal brindará asistencia inicial, pero no está autorizado para administrar medicamentos ni realizar procedimientos invasivos. En caso de accidente grave, se coordinará el traslado a un centro asistencial y se contactará al teléfono de emergencia registrado.

### **12. CLASES GRUPALES Y PLATAFORMAS**

12.1. Reservas: El acceso a clases está sujeto a reserva de cupo mediante la App oficial o en recepción para garantizar el aforo seguro. 12.2. Cambios Técnicos: La reprogramación de clases por motivos técnicos o ausencia de instructores no dará derecho a reembolsos de la mensualidad.

## **ANEXO III - BENEFICIOS EXCLUSIVOS PLANET**

### **1. MODALIDAD MULTIPASS**

En concordancia con la **Cláusula 4.3** del contrato principal, el Socio podrá contratar la modalidad **Multipass**, la cual amplía los beneficios de su membresía estándar bajo las siguientes condiciones:

- **Acceso Multisede Planet:** Permite el entrenamiento en distintas sedes de la cadena Gym Planet, sujeto a disponibilidad operativa y horarios de cada sucursal.
- **Zona VIP y Beneficios Partner:** Acceso a descuentos exclusivos en marcas asociadas y beneficios dentro de las zonas VIP habilitadas en sedes seleccionadas.

### **2. CONDICIONES COMERCIALES DEL ANEXO**

- La modalidad Multipass debe ser contratada de forma adicional y contempla un valor extra sobre la cuota mensual, conforme al tarifario vigente.
- Este beneficio sigue las mismas reglas de renovación y término que el plan base contratado.

## **ANEXO IV - CONSENTIMIENTO BIOMÉTRICO Y PRIVACIDAD**

### **1. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO**

Este anexo complementa lo estipulado en la **Cláusula 8** del contrato principal respecto al uso de tecnología para el control de acceso.

- **Objeto del Tratamiento:** El uso de códigos QR dinámicos tiene como único fin garantizar que solo los socios activos ingresen a las instalaciones.
- **Autorización Expresa:** El Socio (o su representante legal) otorga su consentimiento libre e informado para el tratamiento de estos datos con fines exclusivos de verificación de identidad.
- **Seguridad y Cifrado:** Gym Planet se compromete a almacenar estos datos de forma cifrada y segura, cumpliendo estrictamente con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

## DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

**10.1. Domicilio:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de la Sede de Origen indicada en la comparecencia.

**10.2. Jurisdicción:** Cualquier dificultad o controversia que surja entre las partes respecto de la interpretación, cumplimiento, validez o ejecución de este contrato, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia competentes.

## EJEMPLARES Y ENTREGA

**11.1. Copias:** El presente contrato se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y valor, quedando uno en poder de Gym Planet y otro en poder del Socio/Titular.

**11.2. Recepción:** El Socio declara en este acto haber recibido su copia del contrato, así como haber tenido acceso al Reglamento de Uso de Instalaciones, aceptando sus términos en su totalidad.

## DECLARACIÓN FINAL

He leído, comprendido y acepto todos los términos contenidos en este contrato de 11 páginas y sus respectivos anexos.

**Firma del Socio / Titular:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** //\_\_\_\_\_

*Anexo ejecutivo para su rápida consulta.*

ÍTEM	DETALLE RELEVANTE	REFERENCIA

<b>Permanencia Mínima</b>	3 meses obligatorios (en planes recurrentes).	Cláusula 2.2
<b>Aviso de Término</b>	30 días antes del próximo cobro (PAC).	Cláusula 3.2
<b>Garantía de Retracto</b>	10 días desde la firma (máximo 1 semana de uso).	Cláusula 5.1
<b>Congelamiento</b>	Según plan (Anual: 30 días / Semestral: 15 días).	Cláusula 6.2
<b>Invitados</b>	3 al mes (deben usar pulsera identificatoria).	Cláusula 1.3
<b>Menores (14-17)</b>	Uso de pulsera horaria y firma de representante.	Cláusula 1.3 / 3
<b>Acceso</b>	Mediante código QR en la App oficial.	Cláusula 8.2
<b>Sedes</b>	Solo sede de origen (salvo compra de Multipass).	Cláusula 4.2 / 4.3